*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión ordinaria: No. 604-2018 Fecha: viernes 5 de octubre del 2018

Inicio: 8:00 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Máster María Estrada Sánchez Coordinadora, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Máster Nelson Ortega Jiménez, Dr. Freddy Araya Rodríguez. |
|  |  |

AUSENTES JUSTIFICADOS: Verónica Vargas Mora y M.S.O. Miriam Brenes Cerdas,

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada da lectura a la agenda.

Se solicita modificar la agenda y retirar los siguientes puntos: 10. Modificación del artículo 85 del Reglamento de Régimen de Enseñanza – Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, oficio VIESA-860-2018, Solicitud de cierre de programa de Nanotecnología y la Solicitud de apertura de programa PIIMA.

El señor Luis Alexander Calvo solicita incluir los puntos de informes que tiene a su cargo para informar el estado.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de las minutas 598, 599, 600, 601-2018
3. Correspondencia
4. Solicitud de cierre de programa de Nanotecnología
5. Servicio de buses (audiencia Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, 8:40 am)
6. Permanencia en el Campus (audiencia Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, 8:40 am)
7. Oficios AN-407-2018 y Asesoría Legal-407-2018, criterio sobre la interpretación del Artículo 30 del REA. (invitado el Sr. Carlos Robles Rojas, Director de la Escuela Ingeniería de Agronegocios, 9: 30a.m.)
8. Modificación del artículo 85 del Reglamento de Régimen de Enseñanza – Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, oficio VIESA-860-2018
9. Modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada
10. Revisión de temas pendientes
11. Varios
12. **Aprobación de las minutas 598, 599, 600, 601-2018**

La señora María Estrada somete a votación las minutas 598, 599, 600, 601-201 y

 se aprueban por unanimidad.

1. **Correspondencia**

***CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN***

**IMT-232-2018**, Memorando con fecha de recibido 28 setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Gabriela Ortiz L., Profesora Área de Ingeniería Mecatrónica, dirigido al M.Sc. Francisco Navarro, Director Escuela de Ingeniería Electrónica, con copia a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración, Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, el cual solicita actas aprobadas de Consejo de Escuela de Ingeniería Electrónica.

Se toma nota.

**CFH-002-2018**, Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Rosaura Brenes Solano, Coordinadora Centros de Formación Humanística, dirigido a la M.Sc. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual solicita se le informe sobre observaciones al Reglamento de Centros de Formación Humanística.

Se toma nota.

**ViDa-648-2018**, Memorando con fecha de recibido 03 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, dirigido a la MSc. Vanessa Carvajal, Directora Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, Sede Regional San Carlos, con copia a la M.Sc. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y a la Máster. Ana Rosa Ruiz, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual comunica seguimiento a la formulación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial.

Se toma nota.

**R-1093-2018**, Memorando con fecha de recibido 04 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido a la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración, a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite respuesta a oficio SCI-718 “Solicitud de información acuerdo Administración de Empresas para el otorgamiento de un monto de ₵122.000.000 como fondo no rembolsable para financiar el equipamiento del nuevo proyecto en Plaza Real”.

Se toma nota.

***CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL***

**Sesión No. 3090, Artículo 3, incisos 1, 4, 6, 7 y 8, del 4 de octubre del 2018**

1. **CONGRESO INSTITUCIONAL TEC-128-2018** Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Presidente Comisión Organizadora IV Congreso Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector y Presidente Consejo Institucional, Dra. Claudia Madrizova Vicerrectora de Vida Estudiantil, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Dr. Alexander Berrocal Jiménez, Vicerrector de Investigación, Ing. Sofía García Romero, Presidente Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, en el cual se informa sobre el cambio de las fechas para la realización del IV Congreso Institucional, e indica que la I Fase de Sesiones Plenarias se llevará a cabo del 18 al 22 de febrero del 2019.

Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.

1. **SCI-767-2018** Memorando con fecha de recibido 28 de setiembre de 2018, suscrito por la M.P.M Ingrid White Quesada, Profesional en Administración del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, mediante el cual remite el Informe Final de Labores de su gestión.

Se toma nota.

1. **EE-444-2018** Memorando con fecha de recibido 28 de setiembre de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Navarro Henriquez, Director Escuela de Ingeniería Electrónica, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, mediante el cual solicita sustituir la página No. 4 del oficio EE-432-2018, referente a la solicitud de aval para el apoyo a la Escuela de Administración de Empresas para la obtención de fondos no reembolsables para el equipamiento de la Sede Real en Alajuela.

Se toma nota.

1. **SIN REFERENCIA-2018** Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2018, suscrito por el MAE. William Jaubert Solano, Coordinador Programa TAE Escuela de Administración de Empresas, dirigido a Señores del Consejo Institucional, mediante el cual cursa invitación a los eventos, que próximamente ofrecerá el Programa de Técnico en Administración de Empresas, como parte de las actividades de cierre de la I Promoción 2018. El 8 de diciembre se llevará a cabo la XVI Feria Nacional de Proyectos, a las 9:00 a.m. en el Centro de las Artes. El acto de graduación será el sábado 19 de enero 2019, a las 6:00 p.m. en el Wyndham San José Palacio. (SCI-1220-9-18)

Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.

1. **SIN REFERENCIA 2018** Memorando con fecha de recibido 26 de setiembre de 2018, suscrito por la Máster Ingrid White Quesada, Asistente Profesional, dirigido a Señores del Consejo Institucional, mediante el cual comunica que, por motivos de que resultó elegida en un concurso interno para llenar una plaza definida de tiempo completo, en el puesto de Profesional en Gestión de la Cooperación, se ve obligada a renunciar a la plaza NT0198 adscrita al Consejo Institucional; hace efectiva dicha renuncia a partir del 26 de setiembre del presente año.. (SCI-1221-9-18)

Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.

***CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN***

**SCI-774-2018**, Memorando con fecha de recibido 03 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing., Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo de Vicerrectoría de Docencia y a la Dra. Carmen Elena Madriz Quirós, Directora Dirección de Posgrado, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita pronunciamiento sobre acuerdo del CSUCA.

Se toma nota.

**SCI-775-2018**, Memorando con fecha de recibido 03 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al MBA. Roberto Guzmán Gutiérrez, Director Dirección de Cooperación y la M.Sc. Grettel Ortíz Álvarez, Directora Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita revisión sobre acuerdo del CSUCA.

Se toma nota.

**SCI-776-2018,** Memorando con fecha de recibido 03 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Recursos Humanos, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite observaciones a la Propuesta de Reglamento de Evaluación del Desempeño Laboral.

Se toma nota.

**SCI-777-2018**, Memorando con fecha de recibido 03 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora Ejecutiva de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita dictamen del Reglamento de funciones de la Dirección de Posgrados

Se toma nota.

**SCI-778-2018**, Memorando con fecha de recibido 03 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita informe sobre pendientes de Programa de Nanotecnología

Se toma nota.

**SCI-779-2018**, Memorando con fecha de recibido 03 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Máster Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión Especial Viabilidad Legal al Proyecto Piloto “Semestre Propedéutico en la Sede Regional San Carlos”, con copia al Consejo Institucional en el cual referente a la solicitud de prórroga para atender el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No 3080, Artículo 7, del 24 de julio de 2018 “Integración de una Comisión Especial que elabore una propuesta para dar viabilidad legal al Proyecto Piloto Semestre Propedéutico en la Sede Regional San Carlos”, se le comunica que se le aprobó el periodo por el cual se puede brindar prórroga, que es hasta el 15 de octubre de 2018.

Se toma nota.

**R-1093-18,** Memorando con fecha de recibido **04** de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración, a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a señores del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a oficio SCI-718 “Solicitud de información acuerdo Administración de Empresas para el otorgamiento de un monto de ₵122.000.000 como fondo no reembolsable para financiar el equipamiento del nuevo proyecto en Plaza Real”. Nota: la información adjunta se recibió en formato digital.

Se toma nota.

La señora María Estrada da lectura al oficio.

El señor Luis Gerardo Meza indica que el criterio de Legal no ayuda.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que el mobiliario no es un imprevisto.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que se deben citar los artículos y decir que no es un imprevisto.

El señor Freddy Araya indica que si existen otros caminos que ellos puedan tomar.

La señora María Estrada señala que ellos tienen que entrar a otro modelo y alinear las necesidades de Alajuela.

El señor Luis Gerardo Meza añade que se resiste a cambiar la normativa para beneficiar.

Se dispone solicitar al señor Nelson Ortega que prepare borrador de la propuesta.

La señora María Estrada indica que se invite a la señora Ana Rosa Ruiz para la próxima reunión.

1. **Servicio** **de buses (audiencia al Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, 8:40 am)**

La señora María Estrada da la bienvenida al Sr. Humberto Villalta, y le cede la palabra.

El señor Humberto Villalta informa que a finales del mes de julio el COSEVI definió un grupo de 15 inspectores para revisar todo lo que es el transporte público, el objetivo es regular y poner a derecho a los Concesionarios, en agosto y setiembre definieron 14 operativos para la zona de Cartago, en Ochomogo pararon un bus del servicio de San José, el oficial se subió a pedir carnet y bajo las placas e hizo una multa. Reviso los contratos y dice transporte estudiantes universitarios y la ley de Tránsito es clara se debe dar. El que no se identifique como estudiante universitario da pie a la multa y con tres partes se cancela la Concesión. El consulto si hay algún modelo mixto y le dijeron que no existe, a raíz de esto se reunió con el director de Cartago, conversaron y le dijeron que eso es así, y que nos tenemos que poner a derecho. A raíz de esto se reunió con la FEITEC, ASETEC, Fundatec, Colegio Científico y llegaron al acuerdo de que el chofer tiene que pedir el carné en la entrada, él tiene que sacar una resolución del uso y enviar copia a ellos para estar claros, para prevenir. La preocupación es que quiten el Concesionario.

La señora Maria Estrada pregunta ¿cómo se haría con el transporte de los niños del taller que viajan con su papá, mamá o algún encargado?

El señor Humberto Villalta responde que el caso es sí pasa algún accidente, los niños no están cubiertos.

Se realizan varios comentarios.

Se dispone invitar a la señora Maria de los Angeles Medaglia Gómez para tratar este tema la próxima semana.

**Tema Residencias Limón:**

El señor Humberto Villalta informa que recibieron las ofertas de la residencia de Limón, una empresa que cumplía con el presupuesto, pero al final la sacaron por que no cumplió con algunos requisitos, la otra tiene un diferencial de precio, se sale del precio del mercado, alegan que Limón es caro y complicado por lo que los costos elevan.

El señor Luis Gerardo Meza agrega que las residencias de Limón son fundamentales.

Se realizan varios comentarios al respecto.

1. **Permanencia en el Campus (audiencia al Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, 8:40 am)**

La señora Maria Estrada comenta que han tenido reporte de estudiantes que no pueden permanecer dentro del Campus si no tienen carné, así como si vienen acompañados, o estudiantes de la Fundatec que no tienen carné, después de las 4 pm los sacan.

El señor Humberto Villalta informa que se reunió con Florencio para conversar este tema y Florencio mandó una nota a los oficiales, ya alguien que está adentro se sabe que es estudiante.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que si aplica para los estudiantes de Fundatec.

El señor Humberto Villalta responde que sí.

El señor Nelson Ortega menciona sobre las lámparas que no funcionan.

El señor Humberto Villalta indica que los guardas deben hacer reportes de las lámparas quemadas, pero no lo hacen hace más de 6 meses.

Se retira el señor Humberto Villalta.

1. **Oficios AN-407-2018 y Asesoría Legal-407-2018, criterio sobre la interpretación del Artículo 30 del REA. (invitado el Sr. Carlos Robles Rojas, Director de la Escuela Ingeniería de Agronegocios, 9: 30a.m.)**

La señora María Estrada da la bienvenida a los invitados. Comenta sobre el oficio recibido de parte de Asesoría Legal y cede la palabra.

El señor Carlos Robles informa que a raíz de una situación que se les presentó, hicieron la solicitud de interpretación, porque no tienen claro si los cursos regulares de esa escuela caen en ese periodo de tiempo. Se procede hacer un examen final en la semana 17, los estudiantes hacen una queja formal y se les pasa el examen para la semana 18, se dan una serie de situaciones que les deja un vacío y realizan las consultas correspondientes y les indican que el ente que da la interpretación es el Consejo Institucional. A raíz de que sucede todo esto, se le da una beca con fondos externos al señor Felipe Vaquerano, para participar en una capacitación en China, él deja todo programado y calendarizado el examen en la semana 17, pero al no estar él, los estudiantes acuden a la dirección e indican que no procede porque según la normativa el curso no es de servicio sino es de carrera y se tiene que programar para la semana 18, como director el tomo la decisión de pasar el examen para la semana 18, por lo tanto quiere que se le diga si en ese momento su decisión fue la correcta y, sino que se debería hacer.

Agrega que se generó unas firmas las cuales fueron falsificadas, porque al pasar el examen de semana les exigieron a los estudiantes que estuvieran de acuerdo que firmaran un documento, no hay evidencia que diga que todos lo firmaron, hay unas situaciones que los llevan a sacar conclusiones con registro de firmas que hay aparentemente algún estudiante altero el control de firma de aceptar el cambio. Existen unas firmas que no son de los estudiantes, todo viene de preámbulo de lo que sucedió. La inquietud que tienen como escuela, que interpretación deben dar a ese artículo.

El señor Felipe Vaquerano explica que el examen final se programó para el calendario del curso que se les da a los estudiantes para la semana 18, el articulo 30 habla de la semana colchón, y por costumbre algunos compañeros se apegan al calendario institucional, buscando la semana del colchón, pero aplica para cursos de servicio y que no tienen examen final y uno entiende perfectamente esto, en un curso de carrera esa semana de colchón no aplica sin embargo si la dejó. El examen final se programó para la semana 18 cuando ya no estaban en clases. Muestra el programa del curso, por situaciones del curso se movió el tercer parcial con un acuerdo entre los estudiantes para la semana colchón, siempre estuvo en comunicación, se movió el examen, lo reviso y el compañero Randall Chaves, era quien firmaba. Ahora revisando se encuentra las firmas de los estudiantes y hay al menos 3 firmas que no coinciden, toda esta situación acarrea la solicitud de la interpretación. La solicitud es en el sentido de no seguir con este tipo de problemas

El señor Carlos Robles agrega que se estaría solicitando la reposición del examen y hay estudiantes que ya se graduaron, lo cual es una situación legal con los graduados y las implicaciones de volver a convocarlos.

El señor Felipe Vaquerano amplia que es el punto más delicado y hay estudiantes que perdieron el curso que tendrían la oportunidad de volverlo hacer.

El señor Luis Gerardo Meza opina que en cuanto al examen ustedes no tienen nada que hacer, pueden hacer todo lo que corresponda para averiguar si alguien falsifico la firma, pero el examen no está siendo cuestionado y es válido. Comenta sobre el artículo 30 y sobre la historia de cómo surgió esto.

El señor Luis Alexander Calvo da lectura al artículo 30 y explica.

El señor Felipe Vaquerano indica que lo interpretó al revés, al salir para China lo que hizo fue correr fechas.

El señor Luis Alexander Calvo duda si hay reclamos.

El señor Felipe Vaquerano indica que no.

El señor Carlos Robles decidieron buscar a un tercero para que los asesorará.

La señora María Estrada comenta que terminaran de discutir y preparar respuesta sobre la solicitud.

Se retiran los invitados.

Se dispone preparar respuesta.

1. **Modificación del artículo 85 del Reglamento de Régimen de Enseñanza – Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, oficio VIESA-860-2018**

La señora María Estrada comenta sobre la reforma que está pendiente.

El señor Luis Gerardo Meza indica que es un asunto discrecional.

El señor Nelson Ortega agrega que salvo contar con otros requisitos aprobados por.

El señor Luis Alexander Calvo añade que justifica, porque los cursos no son importantes para considerarlos de honor, le parece que son dos, porque debe haber una razonabilidad del porque haces la exclusión.

El señor Freddy Araya da lectura a lo que dice la UNA.

El señor Luis Alexander Calvo indica que dividir lo académico y profesionales, y valorar dentro de lo académico.

La señora María Estrada propone enviar oficio a la señora Carmen Madríz, que dentro del marco de la reforma que proponen, tiene que ser más general pero además que se analice la parte de separar lo profesional de lo académico, para no entrar en esas dificultades.

1. **Solicitud de cierre de programa de Nanotecnología**

La señora María Estrada informa sobre el tema de Nanotecnología, ya que le remitieron documentos en digital, pero no están los informes que solicitó don Luis Gerardo sobre el informe final de labores de Paola Vega y Virginia, la señora Dunnia Zuñiga indica que los va a buscar.

El señor Luis Gerardo Meza indica que la lógica para que el Consejo cierre el programa solo porque ya no es pertinente, hay algún responsable, cuál es la evidencia de la razón para cerrarla.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que se debe asegurarse que esté todo.

Se comenta sobre el informe del año 2012 que dice preguntar a Juan Chaves.

La señora María Estrada informa que con respecto a la creación del programa PIMAA se está a la espera que presenten el informe de los programas solicitado a la VIE.

1. **Revisión de temas pendientes**

Pendiente para la próxima reunión.

1. **Modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada**

Pendiente para la próxima reunión.

1. **Varios**

No se presentaron varios.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 11:40 a.m.

zrc